



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Vitarte, 08 Marzo 2010

OFICIO MÚLTIPLE Nº 080 - 2010-D.UGEL 06/ J.AGP

Señor(a):	
DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
<u>Presente</u>	

ASUNTO: Programa de Licenciatura en Educación para Profesores sin

Título Pedagógico en Lengua Extranjera

REFERENCIA: Oficio Circular N° 003/FE-PROGIDIOMAS/2010

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que la Universidad Nacional Mayor de Sam Marcos, dentro de su política de mejoramiento de la calidad educativa, ha implementado el Programa de Licenciatura en educación para Profesores sin Título Pedagógico en Lengua Extranjera, dirigido a todo hispanohablante que tenga un dominio de nivel avanzado de una lengua extranjera (inglés, francés, italiano, portugués, alemán, chino y japonés) o a la inversa, a todo nativo de lengua extranjera (inglés, francés, italiano, portugués, alemán, chino y japonés) que tenga un dominio de nivel avanzado del castellano como segunda lengua y que se encuentre ejerciendo la docencia.

El proceso de Selección 2010 – I del Programa a nivel nacional se encuentra aperturado, mayor información a <u>prog_idiomas_edu@unmsm.edu.pe</u> / <u>sm_licenciaturaidiomaextranjero@yahoo.es</u> / a los teléfonos 619-7000 anexo 3021 y 3022 (Fax) o a la página: <u>www.unmsm.edu.pe/fac_educacion/licenciatura/index.htm</u>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

ORIGINAL FIRMADO

LIC. CARMEN NAJARRO QUISPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL Nº 06 – ATE - VITARTE

NMSO/J-AGP MCFR/E.EE.